

Términos de Referencia (TdR) para un estudio de viabilidad sobre "Fortalecimiento de Capacidades en Asentamientos Irregulares para una Gestión del Agua Sostenible, Equitativa y Resiliente al Clima en Chiapas, México"

1. Introducción de Hábitat para la Humanidad México

Hábitat para la Humanidad México A.C. (HPHM), es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro fundada en 1989, que promueve el reconocimiento de la vivienda como un derecho humano fundamental, colabora en el fortalecimiento y desarrollo comunitario, moviliza recursos públicos y privados, además de convocar a personas que desean hacer voluntariado y alianzas para hacer posible el acceso de viviendas adecuadas a familias con recursos económicos limitados. Para lograr nuestra misión, trabajamos mano a mano con familias y comunidades, apoyándoles en procesos de autoconstrucción, rehabilitación y el mejoramiento de sus hogares, así como también soluciones de agua segura, saneamiento y promoción de higiene. Hábitat para la Humanidad México (HFH México) cuenta con 34 años de experiencia en el sector de vivienda social, trabajando en más de 3,470 territorios, apoyando a más de 429,000 a lograr una vivienda adecuada.

HFHM ha implementado más de 86,000 soluciones de vivienda y comunitario en 26 estados del país, a través de programas de Vivienda Nueva y Mejoramiento Progresivo de Vivienda, Agua Saneamiento e Higiene (ASH), Reducción de Riesgos de Desastre y Respuesta (DRRR), fortalecimiento y organización comunitaria. Específicamente en proyectos ASH, se ha implementado soluciones técnicas de agua y saneamiento, como rehabilitación de sistemas de abastecimiento de agua, instalación de sistemas sanitarios con tratamiento de aguas negras y grises, protección de fuentes de agua, perforación de pozos profundos, sistemas de bombeo de agua con energía fotovoltaica y captación de agua de lluvia, en los estados de Chiapas, Chihuahua y Veracruz, tanto en viviendas como a nivel comunitario, beneficiando a 181,601 personas en asentamientos informales en los últimos 4 años.

2. Antecedentes del proyecto

Habitat para la Humanidad México (HfHM), Habitat para la Humanidad Alemania (HFHD) con financiamiento del Ministerio de Desarrollo de Alemania (BMZ) implementarán un proyecto entre octubre de 2026 y octubre de 2029. El proyecto busca fortalecer las capacidades organizativas de las comunidades de la zona costa de Chiapas con un enfoque de cuenca para que tengan una participación más activa en la gobernanza de agua fortaleciendo así el ejercicio de su ciudadanía. El fortalecimiento de las estructuras comunitarias permitirá que a través del proyecto se promueva el acceso igualitario al agua y al saneamiento en asentamientos informales en Chiapas (México). Fortalecerá la participación de las comunidades afectadas en la gestión del agua de las cuencas fluviales de las que depende su suministro de agua. Se **empoderará específicamente a las mujeres** para asumir roles de liderazgo, a través de

capacitación **en gestión del agua, participación y creación de redes**. En colaboración con comunidades, autoridades e instituciones académicas, se mejoran las **capacidades locales**, incluida la **creación o reactivación de comités de agua**. Se impulsará la **planificación participativa** de medidas de infraestructura, la **coordinación institucional** con las autoridades y la sensibilización de los responsables de la **toma de decisiones** para la sostenibilidad de los sistemas de suministro y **resilientes al clima**.

El proyecto se ejecutará en el estado de Chiapas, concretamente en comunidades rurales inmersas en la cuenca del río Lagartero del municipio de Arriaga, la cuenca del río Zanatenco en el municipio de Tonalá y las cuencas del río Cacaluta y Laguna del Viejo y Tembladeras en el municipio de Acapetahua, en la región costa de la entidad (Anexo 2). De acuerdo con el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales para el ejercicio fiscal 2025 de México, el estado de Chiapas cuenta con 6,028,154 habitantes, de los cuales 3,838,705 (67.4%) viven situación de pobreza, y de estos, 2,231,195 (39.2%) en pobreza moderada y 1,607,510 (28.2%) en pobreza extrema. En cuanto a carencias sociales, el estado suma 2,896,289 (50.8%) habitantes con al menos una carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (agua potable, energía eléctrica y el drenaje o saneamiento). En cifras de acceso a agua, el informe reporta 4,910,735 (81%) habitantes con acceso a agua entubada, sin embargo, esta cifra considera al porcentaje de la población que cuenta con servicio de agua entubada, sea de manera directa (en el ámbito de su vivienda) o indirecta (mediante acarreo de una llave pública de agua o de otra vivienda), lo cual, no necesariamente representa servicios de abastecimiento mejorados y acceso a agua potable. En el caso del área de interés en los municipios de Arriaga, Tonalá y Acapetahua, con poblaciones de 43,787 Hab, 97,109 Hab y 27,747 Hab respectivamente y en los cuales, las actividades económicas principales son la agricultura de temporal, la ganadería, la pesca y el comercio minorista; las cifras de carencias sociales por acceso a servicios básicos en la vivienda son de 17,005 Hab (38.4%), 38,854 Hab (40.7%) y 18,467 Hab (60.6%) en el mismo orden, denotando que la brecha de acceso afecta al menos una cuarta parte de su población y hasta más de la mitad.

Para garantizar el éxito de esta iniciativa, Habitat para la Humanidad México (HfHM), Habitat para la Humanidad Alemania (HFHD) con financiamiento del Ministerio de Desarrollo de Alemania (BMZ) requieren una línea base sólida para mejorar el concepto del proyecto, para ello se contratará a un consultor para que realice un estudio de viabilidad detallado, de campo y gabinete. Este estudio evaluará la probabilidad de que el diseño del proyecto previsto y la teoría del cambio subyacente puedan lograr de forma plausible las mejoras deseadas en las circunstancias y limitaciones existentes en la región de los municipios de Arriaga, Tonalá y Acapetahua, Chiapas. Siguiendo los criterios de la CAD de la OCDE el consultor también formulará recomendaciones de modificación para mejorar la eficacia del diseño del proyecto y evitar inversiones deficientes. Por lo tanto, estos Términos de Referencia (TDR) describen el propósito del estudio de viabilidad, los resultados clave del estudio y las cualificaciones, experiencia y capacidad requeridas del consultor para llevar a cabo esta tarea.

2.1. Situación inicial

El acceso al agua segura y potable es una condición primordial para el bienestar, seguridad y desarrollo de individuos y comunidades. Aún en 2025, México sigue enfrentando importantes desafíos en el acceso al agua, especialmente en las regiones rurales y periferias urbanas. Tal situación esta influenciada por limitantes estructurales, institucionales y sociales, así como la limitada capacidad de los gobiernos locales para expandir la infraestructura a medida que crece la población, así como por fallas técnicas y escasez de recursos. Al respecto, en el caso específico de la costa de Chiapas en donde están ubicadas las comunidades de interés del proyecto, algunas de las barreras identificadas para el acceso igualitario al agua y al saneamiento son:

Limitación en la participación de las mujeres en la toma de decisiones comunitarias sobre agua y saneamiento debido a los roles de género sociales. Las mujeres representaron el mayor número de líderes comunitarias que participaron en el proyecto anterior en el territorio, cuyo empoderamiento fue el resultado de su participación en la toma de decisiones y la materialización del conocimiento adquirido en las obras de infraestructura de sus sistemas de agua; sin embargo, se identificó que su participación en las estructuras de gobernanza comunitaria es limitada o inexistente, ya que aún prevalece una cultura que impide reconocer sus capacidades y contribuciones dentro de sus comunidades. Esto se debe a muchos factores, como: la carga de trabajo y el cuidado de la familia, el hecho de que no son propietarias de la tierra y por lo tanto no tienen acceso a las asambleas ejidales comunitarias, no ser consideradas capaces de ocupar cargos en comités, la inseguridad que pueden enfrentar, entre otros.

Poca o ninguna corresponsabilidad de los gobiernos locales hacia la participación ciudadana. En relación con la toma de decisiones sobre recursos hídricos; falta de voluntad por parte de los gobiernos locales para hacerse responsables de abordar el acceso al agua rural y al saneamiento (la prioridad para las autoridades es atender las cabeceras municipales y las áreas urbanas); nula o parcial aplicación de la obligación del estado y de los gobiernos municipales de gestionar el agua comunitaria establecida en la Ley Estatal de Agua para el estado de Chiapas y con un enfoque en los Derechos Humanos al Agua y al Saneamiento y del Derecho a la Participación Ciudadana. Los municipios no reconocen el potencial colaborativo en la gestión del agua comunitaria y su contribución a lograr el acceso al líquido vital en los territorios rurales, dada la gran dispersión en la ubicación de las comunidades, donde la construcción de redes de agua y drenaje es muy costosa y compleja. Por esta razón, es esencial contar con la participación de las comunidades para garantizar el uso y funcionamiento de los sistemas de abastecimiento donde hay una alta escasez del líquido vital. Contribuir a la reducción de esta brecha implicaría que los gobiernos locales reconozcan la gestión del agua comunitaria en este tipo de asentamientos informales y apliquen los derechos que están consagrados en las leyes, abran espacios para el diálogo con los

ciudadanos y asignen presupuesto para esto y brinden capacitación y asesoramiento a las comunidades.

Poca conciencia de la comunidad en la gestión del agua y el saneamiento. Una cultura de dependencia persiste en la región como resultado de políticas gubernamentales desarticuladas y esporádicas, así como de estrategias clientelistas partidistas, exacerbadas por la falta de acciones que promuevan el empoderamiento de las comunidades en la gestión del agua. Estas prácticas han promovido históricamente el bienestar, la dependencia, la desconfianza y la práctica de solo recibir algo material, produciendo un fuerte individualismo con la pérdida del sentido de comunidad y colectividad, reduciendo y desarticulando la organización local. Otro aspecto que se agrega es la idea en la población de que hay abundantes recursos hídricos en la zona y que las familias en sus hogares pueden abrir pozos fácilmente, lo que genera desinterés en la organización comunitaria y limita el reconocimiento de la escala territorial de las cuencas de fuentes de agua del ciclo hidrológico y sus vitales interconexiones, así como la variabilidad temporal y espacial (temporada de lluvias y período seco). Una forma de abordar esta barrera es que las comunidades dentro de las Cuencas reconozcan similitudes en sus problemas y el impacto colectivo-público que ocasionan, desarrollen y fortalezcan sus capacidades y conocimientos locales, así como el potencial organizativo y colaborativo de las redes en la gestión del agua, reconociendo su identidad territorial.

En paralelo, aunque las regulaciones mexicanas para la gobernanza del agua a nivel municipal y de cuenca reconocen el papel que las comunidades deben desarrollar en la gobernanza de este recurso, tanto los gobiernos como las comunidades no son completamente conscientes de ese rol y del potencial que se puede alcanzar al ocupar esos espacios.

Sistemas de suministro de agua y saneamiento deteriorados, abandonados o inexistentes. En algunas comunidades, los sistemas de suministro de agua y los sistemas de tratamiento de aguas residuales se están deteriorando debido a la falta de mantenimiento y el abandono gradual de los operadores de agua o comités (tanques de almacenamiento de agua con grietas, sin revestimiento y con daños estructurales en las bases de soporte; bombas de agua no mantenidas o dañadas y que no funcionan; estructuras de captación de agua dañadas estructuralmente y sedimentadas; redes de tuberías agrietadas, con fugas y corroídas; pozos profundos, desprotegidos y tapados de sedimentos; sistemas eléctricos para bombear agua que están mal instalados y en alto riesgo de deterioro), debido a la falta de apoyo dentro de los núcleos comunitarios mismos, así como de los gobiernos locales, estatales y federales. Además de esto, también debido a eventos sísmicos, meteorización y exposición recurrente al impacto de fenómenos hidrometeorológicos, que a nivel mundial se han intensificado debido al efecto del Cambio Climático.

Agua, Saneamiento e Higiene y Cambio Climático. La región está expuesta de manera recurrente a fenómenos hidrometeorológicos extremos, incluyendo inundaciones causadas por ciclones en la temporada de lluvias, lo que causa daños materiales y humanos (recientemente en 2024, la zona fue afectada por el huracán John, clasificado como categoría

1, con vientos sostenidos máximos de 140 km/h). Asimismo, en la región hay períodos de sequía o escasez de agua (entre los meses de enero y mayo), que también causan graves daños económicos y sociales. El cambio climático agrava la escasez de agua en la temporada seca.

Dado el contexto anterior, el proyecto está dirigido directamente a representantes de la comunidad, líderes mujeres y familias que viven en las comunidades de interés, donde impactará a 1,128 personas. Indirectamente, el proyecto alcanzará comunidades dentro de la zona de captación de las cuencas fluviales aguas arriba y aguas abajo, y las capitales municipales de Arriaga y Tonalá, que son abastecidas por las cuencas de Lagartero y Zanatenco, afectando a unas 73,000 personas (Anexo 3). En el caso de los beneficiarios indirectos, solo se consideran dos cuencas en estos dos municipios, ya que existen estructuras formales para la gestión del agua a nivel de cuenca en estos territorios, en este caso, Comités de Cuenca, aunque actualmente están inactivos o funcionando de manera ad hoc en el territorio.

3. Análisis del grupo objetivo

- ¿Quién forma parte del grupo objetivo y qué criterios existen para seleccionar este grupo objetivo? ¿Hay quizás varios grupos objetivo que se ven afectados de diferentes maneras? ¿Cuáles son los criterios para seleccionar grupos objetivo? ¿Cómo se consideran los aspectos de no causar daño?
- ¿Qué tan homogéneo o heterogéneo es el grupo objetivo en cuanto a factores como género, origen étnico, edad, idioma, capacidad, etc., y hasta qué punto debe el proyecto tener esto en cuenta?
- ¿Qué papel desempeñan los grupos objetivo en el contexto socioeconómico? ¿Qué conflictos de interés con otros grupos de población podrían surgir a través de esta financiación?
- Análisis de las capacidades del grupo objetivo: ¿Qué potencial tiene el grupo objetivo, particularmente en relación con su propia iniciativa, esfuerzos de autoayuda y capacidades locales de resolución de problemas? ¿Cómo se puede fortalecer esto?

4. Propósito del estudio de factibilidad

- Proporcionar una base sólida y empíricamente verificada para el proyecto, identificar y verificar los supuestos materiales y los requisitos previos para el éxito del proyecto, identificar los riesgos y las estrategias de mitigación de riesgos.
- Evaluar la viabilidad del objetivo u objetivos del proyecto. ¿En qué medida es propicio el contexto (sector, componentes, regiones del proyecto) con respecto al objetivo del proyecto?

- Examinar el documento de evaluación de las necesidades y verificar el concepto del proyecto, identificar los puntos débiles y formular recomendaciones para su optimización
- Presentar el contexto del proyecto a nivel comunitario, regional y nacional, incluyendo datos de línea base relevantes.
- Evaluar el mérito y el valor previstos del proyecto sobre la base de los criterios de evaluación del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
- Evaluar y confirmar la capacidad y experiencia del aliado que participará con HPHM en la implementación del proyecto identificando sus fortalezas y áreas de expertise y su contribución al proyecto.
- Formular recomendaciones específicas para la matriz de impacto y las actividades del proyecto.
- Optimizar el concepto del proyecto, mejorar la calidad y maximizar el impacto y la sostenibilidad sobre la base de las recomendaciones.

5. Evaluación del proyecto planificado según los criterios del DAC de la OCDE

Las preguntas guía de los criterios están destinadas a proporcionar orientación sobre la estructura del contenido del estudio. Deben comprenderse como una recopilación en la que deben priorizarse las preguntas relevantes. De este modo, se pueden ponderar los criterios de forma diferente, en función de lo que se busque con el estudio.

Pertinencia: ¿En qué medida se está haciendo lo correcto con el proyecto planificado?

- ¿Se está abordando un problema importante o una dificultad determinante para el desarrollo del país contraparte o de la región del proyecto con el enfoque planificado?
- ¿Se han coordinado y definido claramente con los grupos meta la orientación, las prioridades y los objetivos (enfoque) del proyecto planificado?
- ¿En qué medida contemplan de forma adecuada los objetivos y el diseño del proyecto las necesidades específicas de los grupos meta y obstáculos estructurales en la región del proyecto, de la entidad o institución contraparte, y de los programas políticos?
- ¿Las normas y los estándares del enfoque del proyecto son compatibles con aquellos de los grupos meta?
- ¿El proyecto está diseñado de forma sensible para evitar conflictos (principio de no causar daño)?

Coherencia: ¿Es adecuada la intervención?

- ¿Son coherentes las actividades planificadas con principios de derechos humanos (inclusión, participación), convenciones y estándares/directivas relevantes?

- ¿En qué medida existen sinergias y vínculos entre el proyecto planificado y otras intervenciones del mismo actor (organización) y otros actores?
- ¿Qué coincidencias o confluencias de los grupos meta hay con los proyectos de otros actores en el mismo contexto? ¿En qué medida se genera valor agregado y se previene la duplicación del trabajo?

Eficacia: ¿Con qué enfoque pueden alcanzarse mejor los objetivos del proyecto?

- ¿Son plausibles las relaciones causa-efecto (incluidos los supuestos)? ¿Qué efectos negativos podría haber?
- ¿El enfoque metodológico elegido es adecuado al contexto y suficiente para alcanzar el objetivo del proyecto? ¿Son necesarias alternativas?
- ¿A qué nivel (enfoque de varios niveles) deberían preverse medidas adicionales para aumentar la eficacia?
- ¿Cómo se evaluarán los cambios? ¿Qué indicadores (campos) son los más idóneos a este fin?

Eficiencia: ¿Los recursos asignados y previstos para el proyecto planificado son económicos para la consecución del objetivo?

- ¿En qué medida pueden llevarse a cabo las medidas previstas con los recursos y el personal propios en el periodo establecido para el proyecto?
- ¿En qué medida los gastos previstos se utilizan de forma económica y si las inversiones, los gastos de funcionamiento y el personal guardan proporción con los objetivos previstos?
- Impacto (significatividad): ¿En qué medida contribuye el proyecto planificado a la generación de impactos globales en materia de política de desarrollo?
- ¿Cuál es la contribución particular del objetivo del proyecto (outcome) al objetivo general (impacto)?
- ¿En qué medida contribuye a generar estructuras, ejemplar y ampliamente eficaz? ¿A qué niveles se modifican normas o estructuras?

6. Recomendaciones

Sobre la base de los principales resultados de los temas 3 a 5 y de la evaluación según los criterios del CAD, ¿qué propuestas concretas pueden formularse o incorporarse para el concepto del proyecto en el contexto específico? Ejemplos:

- ¿Qué componentes faltan, eventualmente, en el concepto del proyecto para otorgar mayor coherencia a las relaciones causa-efecto y alcanzar los objetivos previstos de manera sostenible? ¿Qué componentes planificados son más bien inadecuados o pueden tener efectos negativos y por qué?
- ¿Qué suposiciones de las relaciones causa-efecto son viables?
- ¿Qué conocimientos y datos relevantes para el proyecto del estudio son adecuados para incluir en la lógica del proyecto (matriz de planificación de la solicitud de proyecto)? ¿Qué recomendaciones hay para posibles indicadores para el monitoreo de los efectos y la recopilación de datos?

7. Preguntas Específicas para el Estudio de Viabilidad

El consultor tendrá que llevar a cabo una revisión general del concepto del proyecto, la evaluación de necesidades y otros documentos para:

- Desarrollar una comprensión global del marco teórico y el diseño del proyecto previsto.
- Xuxtaponer las actividades previstas del proyecto al análisis del problema y determinar si las actividades previstas podrían lograr de forma plausible las mejoras previstas o abordar el problema planteado.
- Proponer recomendaciones de modificaciones o ajustes para aumentar la eficacia del diseño de las actividades previstas para abordar el problema planteado

Para el desarrollo del estudio, el consultor deberá abordar las siguientes preguntas específicas, en particular siguiendo los Criterios del CAD de la OCDE y el área temática específica del proyecto. Las preguntas específicas a continuación no son exhaustivas y el Cliente espera que el equipo consultor utilice su talento y experiencia para ampliar las preguntas específicas, cuando sea necesario:

7.1. Preguntas específicas relacionadas con los criterios del CAD de la OCDE

7.1.1. Pertinencia

- ¿El diseño del proyecto responde de forma clara y directa a las necesidades identificadas en las comunidades de Arriaga y Tonalá, particularmente en relación a la participación comunitaria para el acceso equitativo al agua y el saneamiento?
- ¿En qué medida el proyecto se alinea con las prioridades, aspiraciones y realidades sociales, económicas y culturales de las comunidades destinatarias, especialmente de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad?
- ¿El proyecto incorpora adecuadamente el enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e inclusión social en su formulación?
- ¿Existe una correspondencia clara entre las causas identificadas y las intervenciones planteadas?
- ¿El proyecto considera suficientemente los factores externos relevantes del contexto local (ej. cambio climático, conflictividad social, políticas públicas, disponibilidad institucional)?
- ¿La propuesta se articula con políticas públicas, planes locales o marcos estratégicos nacionales en materia de agua, saneamiento, desarrollo comunitario o género?

7.1.2. Coherencia

- ¿Existe una relación lógica y consistente entre el análisis del problema, los objetivos, los resultados esperados y las actividades propuestas?

- ¿La teoría del cambio o el marco lógico articula adecuadamente los medios con los fines, reflejando cómo las actividades contribuirán plausiblemente al logro de los objetivos?
- ¿Los enfoques transversales del proyecto —como género, gestión comunitaria del agua y sostenibilidad ambiental— están integrados de forma coherente en los distintos componentes del diseño?
- ¿Las estrategias e intervenciones del proyecto se refuerzan entre sí o existen posibles contradicciones, superposiciones o vacíos entre ellas?
- ¿El proyecto se alinea con políticas públicas, marcos estratégicos y normativas relevantes en materia de agua, saneamiento, desarrollo territorial, participación ciudadana y equidad de género, a nivel local, estatal o nacional?
- ¿En qué medida el proyecto complementa, coordina o crea sinergias con otras iniciativas existentes en la zona de intervención (de actores gubernamentales, sociedad civil, cooperación internacional u otros)?
- ¿El diseño considera adecuadamente las capacidades, responsabilidades y limitaciones de las instituciones locales con las que interactuará (por ejemplo, autoridades comunitarias, comités de agua, grupos comunitarios autogestivos, municipios)?
- ¿Se han identificado posibles conflictos, duplicidades o tensiones con otras acciones o actores en el territorio, y se prevén mecanismos para gestionarlos?

7.1.3. Efectividad

- ¿El proyecto define objetivos y resultados de forma clara, específica y medible, con una lógica de intervención comprensible y bien estructurada?
- ¿Los supuestos y condiciones necesarios para que los resultados se materialicen están claramente identificados en el diseño?
- ¿Las actividades propuestas son realistas en términos de alcance, recursos disponibles, tiempo de ejecución y capacidades locales?
- ¿El diseño contempla adecuadamente factores externos que podrían facilitar o limitar el logro de los resultados (por ejemplo, clima, gobernanza del agua, participación comunitaria, cultura de género)?
- ¿Existen riesgos significativos identificados que puedan afectar la efectividad, y el proyecto incluye estrategias claras para mitigarlos?

7.1.4. Eficiencia

- ¿Los recursos asignados al proyecto (presupuesto, personal, materiales, tiempo) son suficientes y están distribuidos de forma equilibrada en relación con los resultados esperados?
- ¿Las actividades están priorizadas y secuenciadas de forma que favorezca un uso eficiente del tiempo y de los medios disponibles?

- ¿La estructura de gestión propuesta (roles, responsabilidades, coordinación) es clara, funcional y adecuada para implementar el proyecto de forma eficiente?
- ¿El proyecto contempla mecanismos efectivos de coordinación entre actores clave (comunidades, autoridades locales, socios técnicos) para evitar duplicidades y mejorar la ejecución?
- ¿Se han identificado posibles cuellos de botella, sobrecargas administrativas o riesgos operativos que podrían afectar la eficiencia, y el diseño contempla medidas preventivas o de mitigación?

7.1.5. Impacto (importancia)

- ¿El proyecto tiene el potencial de generar cambios significativos la organización comunitaria, la equidad de género y en las condiciones de acceso al agua, en las comunidades participantes?
- ¿Se espera que los resultados del proyecto contribuyan a modificar prácticas, estructuras o relaciones de poder existentes en torno a la gestión del agua y la participación comunitaria?
- ¿El diseño del proyecto está orientado hacia impactos sostenibles a mediano y largo plazo, más allá de los productos inmediatos?
- ¿El proyecto identifica con claridad a los distintos grupos de beneficiarios directos e indirectos, y anticipa cómo los impactos pueden variar entre ellos (especialmente en relación con género, edad, nivel socioeconómico o pertenencia étnica)?
- ¿Existen riesgos de que las intervenciones puedan generar impactos negativos no previstos, como conflictos locales, exclusión de ciertos actores o sobrecarga para mujeres líderes, y se contemplan medidas para mitigarlos?
- ¿El proyecto tiene elementos que podrían facilitar su réplica o ampliación en otros contextos similares (modelo de intervención, alianzas, metodologías participativas)?
- ¿Se contempla la posibilidad de que el proyecto influya en políticas públicas, esquemas de gobernanza del agua o prácticas institucionales más amplias?
- ¿El diseño del proyecto está alineado con metas de desarrollo sostenible relevantes (por ejemplo, ODS 6 - agua limpia y saneamiento; ODS 5 - igualdad de género; ODS 13 - acción por el clima), ¿y cómo se espera que contribuya a su cumplimiento?

7.1.6. Sostenibilidad

- ¿El diseño del proyecto promueve la apropiación real de los procesos, resultados y estructuras por parte de las comunidades participantes?
- ¿Se fortalecen capacidades locales (como comités de agua, grupos comunitarios autogestivos, liderazgos femeninos o redes comunitarias) para gestionar y sostener

la organización y participación comunitaria, así como las intervenciones técnicas sin dependencia externa?

- ¿Las actividades están diseñadas con una participación significativa de las comunidades, garantizando que las soluciones respondan a sus prioridades, prácticas y conocimientos?
- ¿Las soluciones técnicas propuestas (infraestructura, mecanismos de gestión, herramientas de monitoreo) son viables de operar y mantener con los recursos y capacidades disponibles localmente?
- ¿El proyecto incluye procesos de formación social y técnica suficientes para que las comunidades gestionen autónomamente los sistemas o estructuras implementadas?
- ¿El diseño prevé mecanismos concretos para cubrir costos recurrentes de operación, mantenimiento o reposición una vez finalizado el financiamiento (por ejemplo, fondos comunitarios, tarifas accesibles, apoyo municipal)?
- ¿La propuesta considera la capacidad económica de las comunidades para sostener las soluciones técnicas y sociales sin generar exclusión o desigualdad?
- ¿El proyecto promueve prácticas de uso responsable del agua, protección de fuentes hídricas y adaptación al cambio climático?
- ¿El proyecto promueve prácticas organizativas comunitarias y su relación con otros actores como gobierno, academia, ONG's?
- ¿Las acciones están diseñadas para ser resilientes frente a amenazas climáticas (sequías, tormentas, variabilidad estacional)?
- ¿El proyecto se vincula con políticas públicas, planes sectoriales o marcos normativos que puedan respaldar su continuidad o ampliación en el tiempo?
- ¿Se han establecido compromisos concretos de autoridades locales o instituciones públicas para acompañar o asumir la continuidad de ciertos componentes del proyecto?}

8. Otros aspectos a evaluar

8.1. Análisis inicial de la situación y los problemas a nivel macro, meso y microeconómico

- ¿Qué problemas actuales de los beneficiarios se han identificado en relación con el proyecto propuesto? ¿Cuáles de las causas de estos problemas se priorizarán y abordarán en el proyecto?
- ¿Qué potencial local existente, estructuras (instituciones, redes, organizaciones paraguas, etc.) y mecanismos sociales pueden aprovecharse? ¿Qué lagunas se han detectado en el sistema?
- ¿Existen enfoques o resultados de medidas de desarrollo anteriores? En caso afirmativo, ¿cómo pueden ampliarse?
- ¿Qué otras circunstancias, por ejemplo, dinámicas de conflicto, deben tenerse en cuenta en el contexto de?

8.2. Socio local del proyecto en el país socio

- ¿Qué organización(es) ha(n) sido seleccionada(s) como socio(s) local(es) del proyecto y por qué? ¿Quién propuso la idea del proyecto? ¿Cómo mejorará la implicación del socio local del proyecto?
- ¿Existen acuerdos formales entre las partes interesadas? ¿En qué medida se han formalizado los acuerdos existentes entre las partes interesadas?
- ¿Se conocen bien los recursos y puntos fuertes de los socios, tanto a nivel individual como organizativo?
- ¿Qué competencias profesionales, metodológicas y políticas relevantes, tanto a nivel individual como organizativo, se seguirán desarrollando?

8.3. Beneficiarios y otras partes interesadas (a nivel micro, meso y macro)

- ¿Cómo y quién selecciona a los beneficiarios directos? ¿Qué criterios existen para seleccionar a estos beneficiarios?
- ¿Cuál es la composición de cada beneficiario? ¿Hasta qué punto son homogéneos o heterogéneos los beneficiarios con respecto a factores como el género, el origen étnico, la edad, la orientación sexual, el idioma y la capacidad, y en qué medida debe tenerlo en cuenta el proyecto?
- ¿Qué potencial de autoayuda tiene cada beneficiario? ¿En qué medida están equipados los beneficiarios para la autoayuda? ¿Cómo puede mejorarse la capacidad local de resolución de problemas?
- ¿Tienen los beneficiarios y otras partes interesadas un entendimiento común de los problemas, el proceso de priorización y los objetivos del proyecto? ¿Concuerdan los intereses de las demás partes interesadas? ¿Existen conflictos de intereses?
- ¿Hasta qué punto apoyan el proyecto las distintas partes interesadas, por ejemplo, en términos de su propia contribución? ¿De qué manera podrían influir en el proyecto?

8.4. Partes interesadas

- ¿Cumplen las partes interesadas clave para las actividades de inversión en hardware (comunidades, comités de puntos de agua, etc.) los siguientes criterios:
 - a) Entidades sin ánimo de lucro (los resultados del proyecto no deben beneficiar a entidades con ánimo de lucro!)
 - b) Pueden garantizar un funcionamiento adecuado y sostenible a largo plazo de las infraestructuras creadas en el proyecto, en línea con las metas y objetivos del proyecto
 - c) Pueden garantizar un acceso inclusivo, no discriminatorio, equitativo y asequible a los productos y resultados del proyecto a largo plazo, en consonancia con las metas y los objetivos del proyecto

- d) Puede garantizar que cualquier infraestructura creada en el proyecto se construirá en terrenos de propiedad pública y que tanto los terrenos como la infraestructura seguirán siendo de propiedad pública y sin ánimo de lucro a largo plazo
- e) Existen disposiciones adecuadas para el control democrático de los activos (explique en qué consisten y recomiende mejoras viables, si las hubiera)
- f) ¿Participan las comunidades marginadas en las actividades del proyecto, por ejemplo, los jóvenes, las mujeres o las personas que viven en la pobreza? p. ej. jóvenes, mujeres o personas con discapacidad?
- g) ¿Qué medidas serán necesarias para garantizar el cumplimiento de los criterios del punto anterior?
- h) ¿Qué medidas serán necesarias para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de otros productos y resultados (p. ej, nuevas estructuras comunitarias establecidas o reforzadas, nuevas competencias y conocimientos transferidos en el proyecto, cambio de comportamiento)?

9. Resiliencia comunitaria y medios de subsistencia

- ¿Cuáles son los puntos fuertes y débiles de las estructuras o enfoques existentes a nivel comunitario en relación con la respuesta a las catástrofes, la gestión de riesgos y la resiliencia ante las catástrofes? ¿Las actividades del proyecto abordan estos puntos fuertes y débiles?
- ¿Identifica el proyecto los vínculos con otras agencias (gobierno, organizaciones internacionales y ONG) que trabajan en la respuesta y la gestión de riesgos y la creación de resiliencia para garantizar la complementariedad y la sinergia?
- ¿Cuáles son los enfoques que podrían mejorar las estrategias comunitarias de gestión de riesgos? ¿Incluye el proyecto estos enfoques?
- ¿Cuáles son las barreras y/o facilitadores para que las personas adopten estrategias de resiliencia climática? ¿Qué recomendaciones sugeriría el equipo consultor para que las comunidades superen las barreras o aprovechen los éxitos?
- ¿Es eficaz el sistema de alerta temprana existente en la zona? ¿Puede la parte interesada local mantener o gestionar el sistema de alerta temprana? ¿Se han tenido en cuenta estos factores de eficacia, o la falta de ella, en el diseño del proyecto?
- ¿Qué métodos de gestión de cuencas existen actualmente que puedan reducir la erosión del suelo, los corrimientos de tierras y los efectos de las inundaciones? ¿Los métodos de gestión de cuencas incluyen la participación activa de las comunidades en la costa en los municipios de Arriaga y Tonalá?
- ¿Existen programas de mejora de los medios de subsistencia o actividades de refuerzo de la resiliencia comunitaria que podrían ser ideales para el contexto de la costa en los municipios de Arriaga y Tonalá, pero que no se han incluido en el diseño del proyecto? ¿qué hace que estos modelos sean más eficaces que lo que se ha propuesto?

10. Metodología

- Revisar los documentos internos y externos pertinentes (véase el apartado 3.4.1) y realizar una investigación documental para identificar datos, estrategias, normativas, políticas, buenas prácticas, tecnologías apropiadas, lecciones aprendidas de otros proyectos y otra información pertinente.
- Recopilar los datos primarios necesarios, garantizando al mismo tiempo las normas de protección adecuadas para los encuestados, es decir, salvaguardando la ética. El consultor tiene libertad para utilizar, entre otros, los siguientes métodos participativos de recopilación de datos.
 - i. entrevistas a informantes clave
 - ii. Debates de grupos focales
 - iii. Encuestas de hogares
 - iv. Talleres comunitarios y evaluaciones participativas
 - v. Revisión de diseños tecnológicos WASH resilientes al clima
- Verificar los datos de referencia establecidos, examinar la lógica de la intervención, las metas, los objetivos, las metas y los indicadores, las actividades previstas, la estrategia de sostenibilidad, los riesgos y los supuestos, y las proyecciones financieras.
- Consultar a otras partes interesadas que realicen un trabajo similar para determinar los éxitos, los retos y las lecciones aprendidas que puedan servir de base para el diseño o la modificación del proyecto.
- Formarse una opinión sobre la viabilidad del proyecto y la calidad del concepto, explicar los puntos fuertes y débiles y hacer recomendaciones para su mejora y optimización.

11. Lista de documentos internos para revisión del consultor:

- Informe de evaluación de necesidades
- Borrador de propuesta
- Informe de evaluación del proyecto "Hogar es"
- Propuestas comunitarias de espacios de participación para el acceso al agua y saneamiento, en 2024
- Sistematización del proyecto "Hogar es"
- Informes del proyecto "Hogar es"
- Plan comunitario de Uso y Manejo de Recursos Naturales de Las Lauras
- Plan comunitario de Uso y Manejo de Recursos Naturales de El Herrado
- Diagnóstico participativo con productores de palma de aceite interesados en la reconversión productiva en El Herrado, en 2025
- Propuesta de Educación Ambiental Las Lauras y el Herrado
- Concepto del proyecto / plan del proyecto

12. Principales resultados

- Informe inicial, incluida la metodología con los instrumentos de recopilación de datos propuestos.
- Presentación de los resultados preliminares en formato de informe preliminar y PPT, que se entregará una vez finalizada la recogida de datos.
- Discusión del informe preliminar con HPHM para determinar los ajustes necesarios.
- Informe con plan de trabajo detallado con anexos (véase el índice adjunto como Anexo I, máximo 30 páginas (excluidos los anexos)).
- Presentación de cierre (es decir, resumen ejecutivo estudio en copia electrónica que se compartirán para revisión y ajustes finales que se abordarán en reunión virtual)
- Versiones finales del informe y de resumen ejecutivo, incluidos los ajustes revisados en la presentación final.

13. Plazo de la consultoría

- HPHM estima que la consultoría puede ser entregada en 21 días laborables en total
- La consultoría se entregará en 21 días laborables a partir de la fecha efectiva, es decir, la fecha en que se firmará el contrato entre el HPHM y los Consultores.

14. Perfil del consultor

El estudio de viabilidad será realizado por un consultor independiente que trabajará en estrecha colaboración con HPHM. Las principales partes interesadas deben participar en la realización del estudio de viabilidad para evaluar de la mejor manera posible la inclusividad y la adecuación de los componentes del proyecto propuesto.

El consultor deberá tener, entre otros, los siguientes atributos.

- a) Independencia de HPHM, también certificada por una declaración del consultor. Cualquier relación comercial anterior, prevista o existente, o las relaciones familiares hasta el tercer grado (incluidos tíos y primos) entre el consultor o el equipo consultor y los empleados o funcionarios del Cliente deberán ser declaradas y comunicadas al BMZ antes de la adjudicación del contrato.
- b) El equipo de consultoría DEBE contar con 2 expertos con estas cualificaciones para poder optar a la subvención:
 - i. MA/MSc o superior en Derechos humanos, sociología, desarrollo comunitario o áreas afines. Con experiencia en trabajar género
 - ii. MA/MSc o superior en Gestión del Riesgo de Desastres o cualquier campo relacionado
- c) El consultor principal deberá tener un mínimo de 10 años de experiencia en la realización de estudios de viabilidad, evaluación o ejecución de proyectos sociales con

enfoque en derechos humanos, género, participación comunitaria en relación con agua y saneamiento en el contexto de México.

- d) El equipo consultor deberá tener y proporcionar los datos de contacto activos de al menos tres referencias profesionales de ONG, organismos públicos o donantes acreditados que puedan verificar que el equipo consultor ha realizado y entregado trabajos similares anteriores a satisfacción de otros clientes. Se dará preferencia a los consultores que aporten pruebas de trabajos anteriores para su revisión por parte del Cliente.
- e) Al menos un miembro del equipo de consultoría deberá tener un mínimo de 3 años de experiencia en la evaluación de proyectos basada en los criterios de evaluación del CAD de la OCDE.

Anexo I: Tabla de Contenidos para el informe final del consultor (máximo 30 páginas)

- 1) Resumen Ejecutivo
- 2) Propósito y Uso del Estudio de Viabilidad
- 3) Metodología
- 4) Participación de la comunidad objetivo y las partes interesadas en el desarrollo del proyecto, aceptación de la comunidad objetivo y las partes interesadas
- 5) Situación inicial y análisis del problema a nivel comunitario, ciudad, estado y nacional

(¿Cuáles problemas actuales de los grupos de interés se han identificado y son relevantes en el diseño del proyecto? ¿Cuáles de las causas priorizadas y que se abordan en el proyecto? ¿Sobre qué potenciales estructuras locales existentes, (instituciones, redes, organizaciones, entre otros) y mecanismos sociales se puede construir? ¿Qué brechas en el sistema se han identificado? ¿Existen enfoques y resultados de intervenciones de desarrollo anteriores? Si es así, ¿cómo se construirán sobre ellos? ¿Qué otras condiciones marco, como la dinámica de conflictos, deben considerarse en el contexto del proyecto planificado?)

- 6) Evaluación de la preparación del director para implementar un proyecto, que fortalezas justifican el papel del director como organismo de ejecución, qué experiencia previa existe, ¿Se han incorporado adecuadamente los aprendizajes de proyectos anteriores en el concepto del proyecto? ¿Existen debilidades que el director necesita abordar antes o durante la implementación del proyecto? Por favor, proporcione recomendaciones específicas.
- 7) Hallazgos.
 - a) Idoneidad del director para implementar el proyecto (¿Quién inició la idea del proyecto? ¿En qué medida están formalizados los acuerdos existentes entre las partes interesadas? ¿Existen acuerdos formales entre los actores? ¿Cuáles son los recursos disponibles y las fortalezas de los socios conocidas individualmente y a nivel organizacional? ¿Qué competencias técnicas, metodológicas y políticas relevantes deberían desarrollarse más a nivel individual y organizacional?)
 - b) Grupos objetivos y partes interesadas (¿Cómo y quiénes seleccionan los grupos objetivos directos en función de qué criterios? ¿Cuál es la composición de los respectivos grupos objetivos? ¿Qué tan homogéneos o heterogéneos son los grupos objetivos en cuanto a factores como género, etnia, edad, orientación sexual, idioma, capacidades, y en qué medida debe el proyecto tener esto en cuenta? ¿Qué potenciales de autoayuda tienen los respectivos grupos objetivos? ¿Cómo se pueden fortalecer las capacidades locales de resolución de problemas? ¿Tienen los grupos objetivos y otros actores una comprensión común de los problemas, priorización y objetivos del proyecto? ¿Existen convergencias o conflictos de interés entre otros actores? ¿Qué tan fuerte es el apoyo, y qué contribuciones están dispuestos a hacer diferentes actores al proyecto? ¿Cuál es su capacidad de influir en el proyecto?)

- c) Evaluación del proyecto planificado según los criterios del CAD de la OCDE (¿Cómo es probable que se desempeñe el proyecto en los criterios de Relevancia, Coherencia, Efectividad, Eficiencia, Impacto y Sostenibilidad?)

C.1 Relevancia: ¿Son las actividades del proyecto planificadas apropiadas para abordar el problema?

(¿Aborda el enfoque del proyecto un problema o restricción clave en el país o región socioeconómica del socio? ¿Está el enfoque alineado con las necesidades de los grupos objetivo? ¿Qué cambios se planifican para haber sido logrados por el proyecto una vez que se haya completado?)

C.2 Efectividad: ¿Cuál es el enfoque de proyecto más adecuado para alcanzar el objetivo?

(¿Son las medidas y la metodología elegida adecuadas para alcanzar el objetivo del proyecto? ¿Deberían planificarse actividades a nivel meso y/o macro (enfoque multinivel) para hacer el proyecto más sostenible? ¿Se aprovecharán las sinergias con intervenciones apoyadas por otros donantes o programas? ¿Qué medidas recomienda el estudio con miras a alcanzar los objetivos? ¿En qué lógica de impacto/hipótesis de impacto debería basarse el proyecto? ¿Cómo podría ser un marco lógico significativo, incluyendo indicadores adecuados e informativos (presentación de un primer borrador aproximado de indicadores y datos de referencia)? ¿Quién monitoreará los impactos? ¿Cuándo? ¿A qué intervalos? (Monitoreo de impactos)

C.3 Eficiencia: ¿Se pueden lograr los objetivos de manera económica eficiente a través del proyecto planificado?

(¿Qué recursos financieros, institucionales y humanos se necesitarán? ¿Será posible implementar las medidas planificadas dentro del tiempo asignado para el proyecto y en función de los recursos que se han previsto? ¿Será posible alcanzar los impactos deseados, y será todo eso posible de manera económica y eficiente (en términos de la relación costo-beneficio)?)

C.4 Importancia / impacto de desarrollo general: ¿Ayudará el proyecto a lograr impactos de desarrollo más amplios?

(¿Qué objetivos e impactos derivados del análisis de problemas/necesidades se van a alcanzar, y para qué grupos objetivo? ¿En qué medida tendrá el proyecto un impacto estructural, en qué medida puede servir como modelo, y en qué medida tendrá un impacto amplio? ¿Sería recomendable seguir un enfoque a múltiples

niveles (micro, meso y macro) para aumentar la importancia y efectividad? ¿En qué medida se han incorporado aspectos relacionados con la sensibilidad de género, inclusión de personas con discapacidad, sensibilidad cultural, sensibilidad al conflicto y derechos humanos en los objetivos del proyecto?)

C.5 Sostenibilidad: ¿Tendrá un impacto positivo que perdure después de que se haya completado el proyecto (sin apoyo externo adicional)?

(¿Cómo se puede garantizar y reforzar la sostenibilidad de los resultados y los impactos (en términos institucionales, económicos, sociales y ambientales)? ¿Cuáles son los roles y responsabilidades de las instituciones gubernamentales y/o de la sociedad civil? ¿En qué medida podrá el proyecto aprovechar el potencial, las instituciones y los procedimientos locales? ¿Qué medidas e instrumentos son los más adecuados para aprovechar y fortalecer la propiedad local y la iniciativa, la participación y la capacidad? ¿Qué barreras socioculturales pueden obstaculizar el enfoque planeado y cómo se pueden superar? ¿Qué consecuencias e impactos negativos podrían resultar de la implementación del proyecto?)

C.5.1 Análisis de Riesgos: ¿Hasta qué punto será posible considerar y abordar estos riesgos en el proyecto/concepto del proyecto (por ejemplo, enfoque de No Hacer Daño, monitoreo de impacto sensible al conflicto, etc.)? ¿Qué riesgos están involucrados en la implementación del proyecto (riesgo personal para quienes implementan el proyecto, riesgo institucional y reputacional, riesgo contextual)? ¿Cómo se pueden minimizar?

8) Recomendaciones

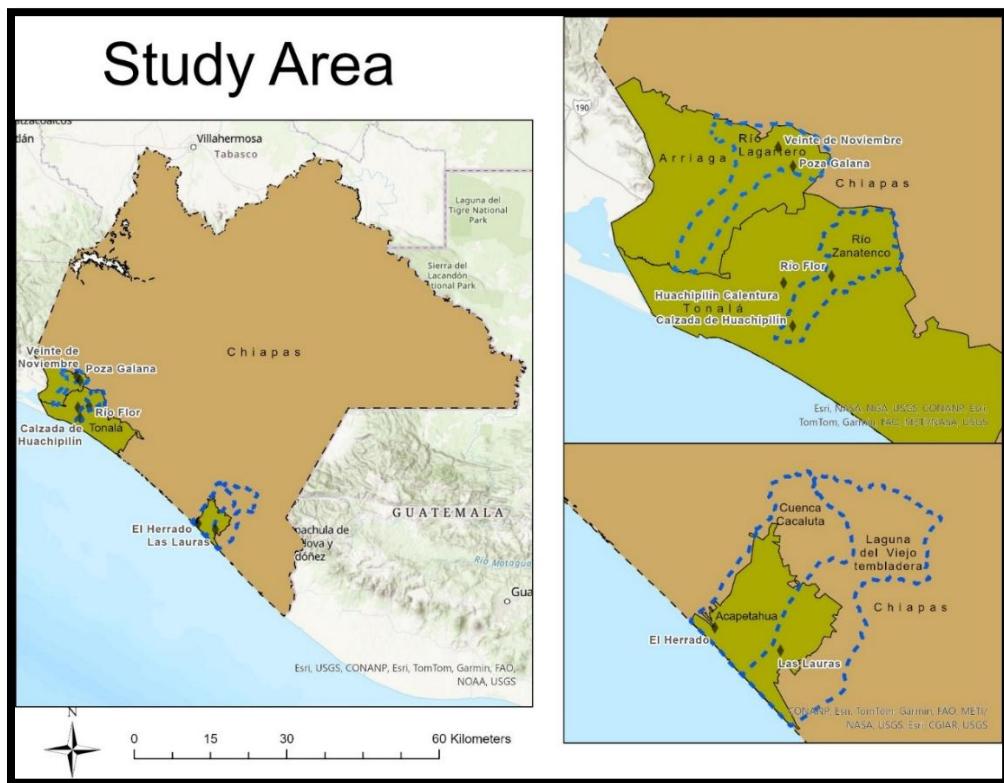
(¿Qué sugerencias concretas se pueden hacer o incorporar en el concepto del proyecto en el contexto específico basado en los hallazgos principales y la evaluación según los criterios DAC? Por ejemplo: ¿Qué componentes, si los hay, faltan en el concepto del proyecto para hacer que las relaciones de causa-efecto sean más coherentes y lograr de manera sostenible los objetivos planificados? ¿Qué componentes planificados no son adecuados o pueden tener efectos negativos, y por qué razones? ¿Qué supuestos sobre las relaciones de causa-efecto son viables? ¿Qué hallazgos y datos relevantes para el proyecto del estudio son adecuados para su inclusión en la lógica del proyecto (matriz de impacto de la solicitud del proyecto)? ¿Cuáles son las recomendaciones para posibles indicadores para el monitoreo de impactos y la recopilación de datos?)

9) Anexos

I. Análisis de las partes interesadas con personas e información de contacto

- II. Lista de encuestas, entrevistas y grupos de discusión realizados por el consultor
- III. Matriz de riesgos
- IV. Resultados detallados de las encuestas
- V. Resúmenes de las entrevistas y los grupos de discusión
- VI. Mapa de la zona del proyecto con los puntos relevantes marcados
- VIII. Lista de documentos y otras fuentes utilizadas

Anexo 2. Mapa 1. Ubicación de las comunidades representativas para el estudio: Poza Galana y 20 de noviembre en el municipio de Arriaga, inmersas en la cuenca del río Lagartero; Río Flor, Calzada Huachipilín y Huachipilín Calentura en el municipio de Tonalá, inmersos en la cuenca del río Zanatenco; El Herrado y Las Lauras en el municipio de Acapetahua, inmersos en las cuencas de los ríos Cacaluta, Laguna del Viejo y Tembladeras.



Anexo 3. Población en las comunidades representativas

No.	Municipality	Community	watershed	total population (Direct)	Indirect
1	Arriaga	20 de noviembre	Rio Lagartero	125	25,000
2	Arriaga	Poza Galana	Rio Lagartero	60	
3	Tonalá	Rio Flor	Rio Zanatenco	190	48,205
4	Tonalá	Calzada Huachipilín	Rio Zanatenco	60	
5	Tonalá	Huachipilín Calentura	Rio Zanatenco	225	
6	Acapetahua	El Herrado	Cacaluta	75	0
7	Acapetahua	Las Lauras	Laguna del Viejo y Tembladeras	393	